CONSEJO ACADÉMICO
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA NAVARRA –UNINAVARRA-

ACTA No. 019
SESIÓN EXTRAORDINARIA

06 de agosto de 2020

En la ciudad de Neiva, Departamento del Huila, República de Colombia, a los seis (06) días del mes de agosto del año dos mil veinte (2020), siendo las 08:15 a.m., se reunieron los miembros del Consejo Académico de la Fundación Universitaria Navarra – UNINAVARRA, con el fin de desarrollar el siguiente orden del día:

1. Verificación del quórum
2. Designación de Presidente y Secretario (a) de la sesión
3. Lectura y aprobación del orden del día
4. Consulta sobre apertura de cursos de primer semestre elevada al Consejo Superior.
5. Convocatoria Ministerio de Educación Nacional.
6. Fecha de radicación de las Condiciones de Calidad Institucionales

DESARROLLO

1. **Verificación del quórum:**

La Secretaria de Consejo Académico procedió a constatar la asistencia de todos los miembros, así:

NOMBRE	CALIDAD
SANDRA LILIANA NAVARRO PARRA	Presidente
Jaime García Cadena	Vicerrector Académico
Martha Cecilia Abella de Fierro	Vicerrectora de Posgrados y Extensión
Rodrigo Armando Lara Sánchez	Decano Facultad de Ciencias de la Salud
John Jairo Cárdenas Pérez	Decano Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas
Juliana Jaramillo Pabón	Decana Facultad de Educación
Leidy Johana Díaz Sánchez	Delegada Facultad de Ingenierías
Sheiber Cuenca Galindo	Decano Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Nit. 900480042-2
Calle 10 Nº. 6-41 Neiva - Huila - Colombia
Tel. (8) 872 2049 - 871 1199 - 874 0089
www.uninavarra.edu.co
e-mail: uninavarra@navarra.edu.co
VIGILADA MINEDUCACIÓN

Conforme a ello, se verificó la existencia de quórum para deliberar y decidir, según lo exigido en el Estatuto General de UNINAVARRA.

Se deja constancia que la presente sesión se realiza haciendo uso de las herramientas que proporcionan las tecnologías de la información y comunicación - TIC.

Adicionalmente, se deja constancia que a la presente sesión asistió en calidad de invitada la Doctora Diana Marcela Ortiz, Directora Jurídica.

2. Designación de Presidente y Secretario (a) de la sesión:

Se deja constancia que según la designación que realizó el Colegiado, la sesión fue presidida por la Presidente, Doctora SANDRA LILIANA NAVARRO PARRA. Por su parte, fungió como Secretario (a) de la sesión la Secretaria General, Doctora LAURA LILIANA CASTILLO ORTIZ.

3. Lectura y aprobación del orden del día

Acto seguido, se aprobó por unanimidad el orden del día planteado inicialmente.

4. Consulta sobre apertura de cursos de primer semestre elevada al Consejo Superior.

A continuación, la Secretaria General procede a socializar la respuesta a la consulta sobre la apertura de los Programas elevada ante el Consejo Superior, en virtud de la cual el Colegiado indicó que para iniciar el desarrollo de los programas en primer semestre de la Institución, se deberá contar con un mínimo de 35 estudiantes matriculados, garantizando con ello la sostenibilidad financiera y calidad académica de los Programas.

Por lo anterior, las Direcciones de los Programas de Derecho y Administración de Empresas solicitaron al Consejo Académico la ampliación del periodo de inscripciones para los estudiantes nuevos en el periodo académico 2020-2 y por ende las actividades subsiguientes relacionadas con la admisión, matrícula, inducción, inicio y finalización de clases.

Una vez debatido sobre el particular, el Colegiado determinó aprobar la modificación del calendario académico administrativo para los estudiantes nuevos de los Programas de Derecho y Administración de Empresas en el periodo académico 2020-2.

Nit. 900480042-2
Calle 10 Nº. 6-41 Neiva - Huila - Colombia
Tel. (8) 872 2049 - 871 1199 - 874 0089
www.uninavarra.edu.co
e-mail: uninavarra@navarra.edu.co
VIGILADA MINEDUCACIÓN

En virtud de lo anterior, se profirió el siguiente Acto Jurídico:

ACUERDO 014 DE 2020
(06 DE AGOSTO)

Por el cual se modifica parcialmente el Anexo No. 1 del Acuerdo 018 de 2019

Por otra parte, la Vicerrectoría de Posgrados y Extensión, solicitó al Consejo Académico, la modificación al Calendario de Actividades Académico – Administrativas para aplicar en el periodo 2020-2, en lo que respecta al periodo de inscripciones, admisión, matrícula e inicio de clases de los estudiantes de primer semestre de las ESPECIALIZACIONES EN DERECHO CONSTITUCIONAL Y SISTEMA INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS - V COHORTE Y DOCENCIA UNIVERSITARIA – III COHORTE.

Una vez debatido sobre el particular, el Colegiado determinó aprobar la modificación del Calendario de Actividades Académico – Administrativas de las ESPECIALIZACIONES EN DERECHO CONSTITUCIONAL Y SISTEMA INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS - V COHORTE Y DOCENCIA UNIVERSITARIA – III COHORTE, exclusivamente en lo relacionado al cronograma de actividades del periodo académico 2020-2.

En virtud de lo anterior, se profirió el siguiente Acto Jurídico:

ACUERDO 015 DE 2020
(06 DE AGOSTO)

Por el cual se modifica parcialmente el artículo 1° del Acuerdo 020 de 2019

5. **Convocatoria Ministerio de Educación Nacional.**

A continuación, la Directora Jurídica, Doctora Diana Marcela Ortiz, invitada a la presente sesión, toma la palabra, procediendo a socializar la Convocatoria del Ministerio de Educación Nacional en virtud de la cual se ofrece un acompañamiento por parte del Ministerio y de una Institución de Educación Superior, en la definición de una ruta de calidad para el fortalecimiento de los Sistemas internos de Aseguramiento de la Calidad.

Una vez analizado lo anterior, el Colegiado determinó pertinente la participación de la Institución en dicha Convocatoria, delegando al Vicerrector Académico como el interlocutor entre la Institución y el Ministerio de Educación Nacional y advirtiendo la

Nit. 900480042-2
Calle 10 Nº. 6-41 Neiva - Huila - Colombia
Tel. (8) 872 2049 - 871 1199 - 874 0089
www.uninavarra.edu.co
e-mail: uninavarra@navarra.edu.co
VIGILADA MINEDUCACIÓN

importancia de establecer la conformación del equipo de trabajo que será el encargado de aportar y consolidar la información que sea solicitada en el marco de la misma.

6. Fecha de radicación de las Condiciones de Calidad Institucionales

Al debatir sobre el particular, el Colegiado determinó que el Documento Maestro de Condiciones Institucionales en virtud del Decreto 1330 de 2019, deberá ser radicado el próximo martes 18 de agosto de 2020, para lo cual fijó el correspondiente cronograma para la presentación y entrega final de las condiciones institucionales que cada Líder tiene a su cargo.

No existiendo más puntos a tratar, se da por terminada la sesión, siendo las 10:33 a.m., contándose con la totalidad de los miembros e invitados.

Para constancia, se firma por la Presidente y Secretaria del Consejo, a los seis (06) días del mes de agosto del año dos mil veinte (2020), en la ciudad de Neiva,

ORIGINAL FIRMADO

SANDRA LILIANA NAVARRO PARRA
Presidenta

ORIGINAL FIRMADO

LAURA LILIANA CASTILLO ORTIZ
Secretaria

Transcribió: Sofía Medina – Profesional de Apoyo a Secretaría General

Nit. 900480042-2
Calle 10 Nº. 6-41 Neiva - Huila - Colombia
Tel. (8) 872 2049 - 871 1199 - 874 0089
www.uninavarra.edu.co
e-mail: uninavarra@navarra.edu.co
VIGILADA MINEDUCACIÓN

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DE LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA NAVARRA- UNINAVARRA
NIT 900.480.042-2

CERTIFICA:

Que el anterior extracto del Acta No. 019 del 06 de agosto de 2020, emanada del Consejo Académico, se publica en cumplimiento de las pautas de Buen Gobierno y Política de Rendición de Cuentas, siendo fiel y exacta copia tomada del documento original que reposa en los archivos de esta Secretaría.

Sin embargo, en respeto y protección del derecho fundamental a la intimidad y el tratamiento de los datos personales, según lo exige la Ley 1581 de 2012 y el Acuerdo 002 de 2018 de la Asamblea de Fundadores, los datos e información de carácter particular, sensible o reservado, fueron excluidos de la transcripción realizada en el extracto del Acta en los acápites del orden del día y del desarrollo de la sesión.

ORIGINAL FIRMADO

LAURA LILIANA CASTILLO ORTIZ
Secretaria

Nit. 900480042-2
Calle 10 Nº. 6-41 Neiva - Huila - Colombia
Tel. (8) 872 2049 - 871 1199 - 874 0089
www.uninavarra.edu.co
e-mail: uninavarra@navarra.edu.co
VIGILADA MINEDUCACIÓN